

CALL FOR PAPERS

III CONGRESO INTERNACIONAL

'DERECHO, DERECHOS Y PERSONAS MAYORES'

EL DERECHO A LA VIVIENDA DE LAS PERSONAS MAYORES

València (29-30) de octubre de 2025

SALÓN DE ACTOS ASCENSIÓN CHIRIVELLA FACULTAT DE DRET UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Instituto de Derechos Humanos de la Universitat de València

Fundación HelpAge International España

AMPLIACIÓN PLAZO CALL FOR PAPERS

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Las personas inscritas en el Congreso podrán presentar comunicaciones en relación con cualquiera de las temáticas que se abordarán en él, o con cualquier otro tema que verse sobre cuestiones de interés en relación con el derecho de acceso a la Justicia de las personas mayores.

Las propuestas de comunicaciones se realizan a través del formulario de inscripción en el Congreso. En él se ofrecerá un título y un resumen de la comunicación en un máximo de 150 palabras. Para presentar una comunicación y para acceder al certificado correspondiente, será necesaria la inscripción en el Congreso.

Los autores/as, una vez reciban la notificación de la aceptación por correo electrónico, enviarán el texto completo con las siguientes características:

Extensión: Máximo 10 páginas.

Formato: Letra Times New Roman. Tamaño 12. Interlineado 1,5.

El texto íntegro de la comunicación **se enviará hasta el 17 de octubre** por correo electrónico a la siguiente dirección: congresoderechospm@gmail.com

Enlace de inscripción:



Las comunicaciones serán evaluadas por el Comité Científico del Congreso, que seleccionará las mejores para que formen parte de la relatoría que se realizará el último día. Las mismas se compartirán en la web del Congreso para su consulta.



III CONGRESO INTERNACIONAL DERECHO, DERECHOS Y PERSONAS MAYORES

València, 29 y 30 de octubre de 2025

Facultad de Derecho – Universitat de València

EL DERECHO A LA VIVIENDA DE LAS PERSONAS MAYORES

El derecho a la vivienda es un pilar fundamental en el reconocimiento de la dignidad humana y está consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como en la Constitución Española y diversos tratados internacionales. Para las personas mayores, garantizar una vivienda adecuada no solo implica el acceso a un espacio físico sino asegurar su permanencia en condiciones de seguridad, confort y autonomía a lo largo de su última etapa de vida.

España se enfrenta a un proceso de una mayor longevidad que plantea importantes retos sociales y económicos. Las personas mayores superan ya el 20 % de la población española y se espera que alcance el 30 % en las próximas dos décadas. Estos cambios demográficos incrementan la demanda de soluciones habitacionales que respondan a las necesidades específicas de este grupo, desde la accesibilidad universal hasta la adaptación tecnológica y los servicios de apoyo domiciliario.

Las barreras arquitectónicas y urbanísticas limitan la autonomía de las personas mayores, generando situaciones de aislamiento y dependencia. A su vez, los modelos de financiación como la hipoteca inversa plantean dilemas éticos y riesgos de exclusión financiera. Por ello, es imprescindible abordar estas cuestiones desde el prisma de los derechos humanos, asegurando el principio de no discriminación y el derecho a una vida independiente. También el derecho a envejecer en casa y a mantener el domicilio habitual en la última etapa de la vida.

Asimismo, la interseccionalidad cobra relevancia al mostrar cómo factores como el género, la discapacidad, la ruralidad o la condición migrante agravan la vulnerabilidad en el acceso a la vivienda. Las mujeres mayores, por ejemplo, presentan un mayor riesgo de pobreza habitacional por brechas salariales y carreras laborales más fragmentadas. En el ámbito rural, la despoblación dificulta el mantenimiento de servicios básicos y agudiza la soledad no deseada.

Los avances normativos en materia de accesibilidad han favorecido algunos cambios importantes en la mejora del medio físico, aunque la inaccesibilidad sigue estando presente en el espacio público y privado. Las experiencias europeas y latinoamericanas ofrecen modelos inspiradores de vivienda colaborativa, gestión cooperativa y políticas públicas integrales. El intercambio de estas prácticas contribuye a la innovación y al diseño de normativas más inclusivas. Este congreso pretende ser un espacio de diálogo y construcción conjunta, capaz de generar recomendaciones y líneas de acción para administraciones y organizaciones sociales.

En definitiva, el programa responde a la necesidad urgente de articular un enfoque integral, interdisciplinar y basado en los derechos humanos para asegurar que todas las personas mayores puedan disfrutar de una vivienda digna, accesible y adaptada a sus necesidades, promoviendo así su bienestar y participación activa en la comunidad.

• **OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

1. Analizar desde un enfoque de derechos humanos las barreras que limitan el acceso y la permanencia en una vivienda digna y accesible para las personas mayores.
2. Identificar y debatir modelos innovadores (cohousing, hipoteca inversa, cesión de uso) que contribuyan a la autonomía económica y social en la vejez.
3. Promover una visión interseccional que atienda la diversidad de género, ruralidad, discapacidad y migración en las políticas de vivienda para mayores.
4. Fomentar el intercambio de experiencias nacionales e internacionales para impulsar buenas prácticas y políticas públicas inclusivas.

5. Estimular la colaboración entre académicos, administraciones públicas, sociedad civil y sector privado en el diseño de soluciones habitacionales sostenibles.

TEMAS QUE SE ABORDARÁN EN EL CONGRESO

Mesa 1. Accesibilidad en la vivienda y en los entornos urbanos para las personas mayores

Permanencia en el propio hogar. Barreras físicas, sociales y jurídicas.

Mesa 2. Alternativas residenciales

Mutualización de los servicios. Vivienda colaborativa y fórmulas no institucionales. Claves jurídicas y administrativas para su desarrollo

Mesa 3. El derecho a la vivienda: la mirada interseccional

Género, ruralidad, discapacidad y diversidad en el envejecimiento.

Mesa 4. La vivienda como recurso económico en la vejez

Hipoteca inversa, venta, usufructo, donaciones, testamento, fiscalidad, monetización habitacional

Mesa 5. El derecho a la vivienda: la mirada internacional

El papel de las ciudades y redes globales. Experiencias europeas y americanas de adaptación de viviendas y barrios

Organiza: Instituto de Derechos Humanos de la Universitat de València, Grupo de Investigación Derecho, derechos y personas mayores UVEG (GInv.DyPM) y HelpAge Internacional España.

Colaboran:

Facultat de Dret de la Universitat de València.

Editorial Tirant lo Blanch

Proyecto 'El derecho a la vivienda de las personas mayores: estudio multidisciplinar de los condicionantes para su efectividad y propuestas normativas' CIGE/2024/131 (Grupo de investigación emergente de la Generalitat Valenciana)

Proyecto de I+D financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y fondos FEDER: Tiempos y espacios de una justicia inclusiva. Derechos para una sociedad resiliente frente a los nuevos retos. IN_JUSTICE. Ref. PID2021-126552OB-I00.

Proyecto de generación de conocimiento del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades titulado “Hacia la prevención del edadismo: una visión ius privatista”, con referencia PID2024-159634NB-I00

Dirección: Fabiola Meco Tébar y María Dalli Almiñana

Secretaría: Belén Martínez Perianes

Comité organizador: Fernando Flores Giménez, Irene Arcas Mantas y Belén Martínez Perianes.

Comité científico: María José Añón Roig. Aída Díaz – Tendero Bollaín. Juan de Faramiñán Gilbert. María Jesús Aranda Lasheras. Rafael de Lorenzo García. Cristina García Pascual. Rosario Serra Cristóbal. Dolores Carrión. Rosario Otegui. Alberto Infante. Carla Bonell. Marijke De Pauw. Isolina Dabove. Christian Courtis, M^a Dolores Mas Badía, Juan Bataller Grau. Camilla Williamson.



PARA CONSEGUIR MÁS INFORMACIÓN

Más información: <https://www.uv.es/dypm/>

<https://www.uv.es/idh>